

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia

2943 Resolución ampliación plazo de información pública modificación de los Estatutos del CEIS.

Doña Ana M.^a García Asensio, Secretaria-Interventora del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia,

Hace saber: Que en relación con expediente n.º 38 de modificación de los Estatutos del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se ha dictado con fecha 17 de junio de 2025 la siguiente:

Resolución 2025-0216 de la Gerencia del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Hechos y fundamentos de derecho

Con fecha 21 de mayo de 2025 fue publicado en el BORM n.º 115, anuncio de aprobación inicial de la modificación de los Estatutos del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno del Consorcio en sesión celebrada con fecha 8 de mayo de 2025.

Habiéndose detectado errores subsanables en el expediente, a efectos de poder realizar el trámite de información pública, se hace necesaria una nueva publicación ampliando el plazo previsto con el fin de dar la máxima audiencia en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Resolución

Único. En cumplimiento de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno con fecha 8 de mayo de 2025 y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, se amplía el plazo de información pública por plazo de 30 días más, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para la presentación de alegaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Murcia, a 17 de junio de 2025.—La Secretaria-Interventora del Consorcio, Ana M.^a García Asensio.